

DECRETO EXENTO N° : 0247

PARRAL, Mayo 12 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **PATRICIA MOLINA SANHUEZA**, Administrativo Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	11.05.2009	12.05.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Miguel Gonzalez Arcos
MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PATRICIA

Apellido Paterno

MOLINA

Apellido Materno

SANHUEZA

Nombres

12.360.608-6

R.U.T.

16°

Grado

I- MUNICIPALIDAD PARRAL

Dirección

ALCALDIA

Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2007 y 2008, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : **2**

A contar desde el : **11.05.09**

hasta el : **12.05.09**

Días pendientes : **02**



W. B. Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 11 de Abril de 2009.-